

ISSN N° 2408-462X

EDITORIAL  
CONVOCATORIA



Eje temático #11:

# FEMINISMOS Y POÉTICAS REGENERATIVAS

Imagen: Ro Pajaro, s/t, de la serie: mujeres, 24,5cm x 15,5cm, 22 colores, 2020



unc



artes  
editorial



CePIA



# ARTILUGIO REVISTA

## Convocatoria Publicación #11 2025

CePIA / Facultad de Artes / Universidad Nacional de Córdoba

- ISSN N° 2408 462X -

---

ARTILUGIO es una publicación electrónica de acceso abierto, que aborda la diversidad de la producción en artes contemporáneas, integrando las escénicas, visuales, audiovisuales y sonoras pero también la performance, el activismo y el arte de acción, entre otras prácticas liminales. La inter, trans o in-disciplinarietà son su interés fundamental, como también los enfoques de estudios contemporáneos sobre las artes.

Coordinada por el Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), la revista publica ensayos académicos, obras y proyectos artísticos, originales e inéditos, evaluados mediante un sistema de pares doble ciego (Sección Reflexiones e Indeterminación), en los cuales artistas, investigadores/as, críticos/as y teóricos/as crean y tensionan saberes con comunidades académicas, artísticas y público interesado en las artes y la cultura en general.

ARTILUGIO se encuentra indexada y forma parte de diversas bases de datos, directorios y redes internacionales como Latindex (Catálogo 2.0); Núcleo Básico (CAICYT-CONICET); REDIB; CORE; ERIH PLUS; BASE; PKP Index; EuroPub; ROAD; DRJI; I2OR; revistasaa.net; ICI World of Journals; Latinoamericana revistas; MIAR; DARDO; Modern Language Association; LatAm-Estudies; Advanced Sciences Index; CiteFactor; JournalTOCs; LatinREV; Sherpa-Romeo; Malena (CAICYT-CONICET); AURA; entre otras.

## **CONVOCATORIA ABIERTA hasta el 1° de marzo 2025 -sin prórroga-**

La Revista ARTILUGIO abre convocatoria a ensayos académicos y a publicación de obras, procesos y proyectos artísticos en formato digital. Estas producciones serán interpeladas por el siguiente eje temático, con el objetivo de que propongan una mirada particular sobre el mismo:

### **EJE TEMÁTICO "FEMINISMOS Y POÉTICAS REGENERATIVAS"**

Nos atraviesan múltiples crisis: ambientales, sociales, económicas, políticas, culturales. Esas multiplicidades de tensiones mantienen nuestras existencias en estados de fragilidad, asombro paralizante, temor y dolor. En Esferas de la insurrección, Suely Rolnik analiza la realidad brasilera durante el gobierno de Bolsonaro y propone pensar una doble dimensión: por un lado, las luchas y resistencias macropolíticas que implican salir colectivamente a la calle a defender nuestros derechos; por otro, experimentaciones micropolíticas que generan prácticas de contagio, germinación y polinización vitales para desnaturalizar el adormecimiento y precariedad subjetiva actual.

Sumándonos a la propuesta de Rolnik, este eje propone pensar los múltiples aspectos que los feminismos y las poéticas regenerativas despliegan, entendiendo que son claves en un modo de ejercitar y practicar formas de insurgencia amorosa e imaginación política frente a un mundo que nos quiere débiles y en silencio.

Entendemos a las poéticas regenerativas como aquellas búsquedas artísticas que trabajan de modo colaborativo con lo existente sin querer dominarlo sino desplegando potencias vitales. Allí donde prevalece lo inerte, se inventan formas de recapturar lo vivo. Ese camino es el que los feminismos (con toda la diversidad que encierran) vienen ejercitando desde hace décadas a través de las revisiones a las que nos invitan, los modos de discutir la hegemonía, la revalorización de los saberes y prácticas olvidadas, los sueños con un mundo en el que los centros de poder ya dejen de producir políticas de muerte.

¿Qué formas de conectarnos con el mundo en que vivimos podemos crear?  
¿Qué estrategias diseñamos para dar lugar a la diversidad, tanto humana como no humana, en nuestras obras artísticas? ¿Cuáles son los procedimientos poéticos que ejercitamos para crear desde la potencia y no desde el poder? ¿Cómo proponemos vinculaciones más descentradas, desjerarquizadas y participativas que nos permitan renacer como comunidad?  
A partir de estos interrogantes, les invitamos a indagar en las múltiples experiencias y reflexiones que se abren desde este eje.

## SECCIÓN REFLEXIONES || Convocatoria abierta para artículos y ensayos académicos

La sección Reflexiones abre convocatoria a ensayos académicos provenientes de cualquier campo de las artes en general. Propone indagar el eje propuesto desde estudios de casos, ya sean experiencias propias o ajenas que resulten reveladoras o disruptivas del eje planteado, abriendo un espacio a la reflexión de investigadores/as y/o artistas.

Los trabajos son evaluados por referatos académicos/as y especialistas ad hoc (revisión por pares doble ciego) que valoran la coherencia formal y metodológica, el aporte al campo de pensamiento en el que se inscribe y el abordaje situado en relación al eje temático de la revista.

### CRITERIOS GENERALES

- Los textos pueden ser de autoría propia o coautoría (máximo 4 personas).
- Las propuestas enviadas deben ser originales e inéditas: no pueden haberse publicado previamente ni tampoco encontrarse sometidas a evaluación de otras publicaciones. Si una versión anterior del trabajo se ha presentado con anterioridad en un congreso u otra reunión académica, deben reseñarse los datos de la misma.
- Los artículos deben tener vinculación con cualquier campo de las artes en general y abordar el eje temático propuesto para este número: Feminismos y poéticas regenerativas.
- Cada autor/a debe leer y comprometerse a respetar el "[Código de ética](#)" de la revista y sus políticas en torno al plagio, mencionar cualquier conflicto de intereses, además de poseer los permisos necesarios para la reproducción de figuras, tablas, fotografías, imágenes, obras artísticas, videos, audios u otras fuentes documentales incluidas en el trabajo y que requieran autorización previa, para no vulnerar los derechos de autor, desligando a la revista de cualquier incidencia derivada de la infracción de estos derechos.
- Los/as autores que envíen trabajos conservan sus derechos de autor y ceden a Revista Artilugio el derecho de la primera publicación únicamente con fines académicos y sin lucro, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Dicha licencia permite a terceros utilizar lo publicado siempre que se otorgue el adecuado reconocimiento; se mencione la autoría del trabajo y la primera publicación en esta Revista; no se haga uso del material con propósitos comerciales; y, en caso de crear otro trabajo a partir de material original (por ejemplo una traducción), debe distribuir su contribución bajo esta misma licencia del original.

- El envío de un trabajo implica conocer y aceptar las bases de esta convocatoria y las políticas editoriales de Revista Artilugio. La presentación se debe realizar dentro de los tiempos estipulados por la convocatoria, quedando sin admisión aquellos presentados fuera de término.

## REQUISITOS Y ENVÍO DE TEXTOS

- Formarán parte de la selección sólo aquellos textos que cumplan con los requisitos de presentación de la plantilla modelo: [click aquí](#)
- Las personas interesadas en participar de la convocatoria deberán enviar vía e-mail a [artilugio@artes.unc.edu.ar](mailto:artilugio@artes.unc.edu.ar) el trabajo propuesto en un archivo de texto adjunto.
- Pueden enviarse hasta diez imágenes para acompañar o referenciar el contenido del texto. Cada una debe pesar al menos 1 MB. Deben enviarse como archivos independientes adjuntos en el mail o usando una carpeta compartida mediante algún servicio *online* (Google Drive, Dropbox, One Drive, u otro sin vencimiento, NO por wetransfer o similar). EL/la autor/a es responsable de contar con los derechos para su reproducción. Cada imagen debe estar numerada en el orden que irá en el texto y debe tener los datos correspondientes de autoría, año, título, comentario, créditos de la imagen, etc. para el pie.
- Se recomienda la utilización de lenguaje inclusivo, aclarando en una nota al pie al comienzo del texto qué criterio se utilizará. En caso de no tener uno definido, se sugiere consultar la propuesta de la UNC para el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio ([click aquí](#)).
- Si el artículo es un resultado parcial de una investigación mayor, en el caso de haber recibido becas o fondos para realizar la investigación, se debe incluir el título de la investigación que da origen al artículo, indicando el nombre de la/s entidad/es otorgante/s como así también el número o código de aprobación del proyecto. Esta información puede incluirse en una nota a pie de página.
- Incluir, si procede, los datos respaldatorios de las investigaciones y su depósito de acuerdo a la [Ley N° 26.899](#), Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto.

## SOBRE LA SELECCIÓN

- Los artículos recibidos serán revisados previamente por el Comité Editorial para verificar su admisibilidad: que se ajusten a las normas de publicación; que sean coherentes con el perfil de la revista y con el eje propuesto; detectar cualquier forma de plagio o auto-plagio; y comprobar la calidad del contenido.
- Si el trabajo pasa esta primera etapa de admisión, el Comité Editorial lo enviará para su evaluación al Comité de Referato, compuesto por académicos/as y especialistas que valoran la coherencia formal y metodológica.

ca de cada propuesta, el aporte al campo de pensamiento en el que se inscribe y el abordaje singular en relación al eje temático de la convocatoria.

- Las decisiones de ambos Comités serán inapelables.
- Para evaluar los trabajos se utilizará el sistema de pares externos y doble ciego (double-blind peer review), que reserva la identidad de autores/as y revisores/as durante el proceso de evaluación, en pos de garantizar la calidad de los contenidos.
- Cada revisor/a dará su veredicto y determinará si el trabajo se encuentra: aceptado; aceptado con modificaciones; o rechazado. Esta decisión será comunicada en un plazo no mayor a los cinco meses de haber recibido el trabajo.
- Solo serán publicados aquellos artículos que obtengan dos evaluaciones favorables. En el caso de que haya disparidad de opinión entre revisores (un dictamen positivo y otro negativo), el artículo se enviará a un tercer referato que dirimirá en conflicto de pareceres.
- Una vez terminadas estas etapas de evaluación, los artículos aceptados serán enviados a corrección de estilo y maquetado, proceso durante el cual podrán solicitarse modificaciones y/o aclaraciones a la persona que envió el artículo.
- Los/as autores/as de los trabajos aceptados deberán enviar una declaración de responsabilidad, de permisos de reproducción de imágenes y de transferencia de derechos para publicación (ver modelo y detalles en la sección [Declaración Jurada](#)).
- Cualquier otro aspecto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por el Comité Editorial en conjunto con el Comité Académico Asesor.
- 

## **SECCIÓN INDETERMINACIÓN || Convocatoria abierta para publicación de obras y proyectos artísticos.**

La Sección Indeterminación abre convocatoria para la publicación de obras, procesos y proyectos artísticos que indaguen sobre problemáticas de creación contemporáneas, en diálogo con el eje propuesto en cada número de la revista. Invitamos a enviar trabajos inéditos, terminados o en proceso, que puedan ser presentados en formato digital, mediante la articulación de registros gráficos, fotográficos, sonoros, audiovisuales y textuales.

Los trabajos son evaluados por referatos artísticos y especialistas ad hoc (revisión por pares doble ciego) que valoran la coherencia formal, conceptual y estética de la propuesta, el aporte al campo de artístico en el que se inscribe y el abordaje singular en relación con el eje temático de este número.

## CRITERIOS GENERALES

- Las obras pueden ser de autoría propia o coautoría.
- Las propuestas deben ser inéditas: no pueden haberse publicado previamente en otras publicaciones académicas ni tampoco encontrarse sometidas a evaluación. Si la obra se ha presentado con anterioridad en muestras, festivales, reuniones artísticas o académicas, deben reseñarse los datos de la misma.
- Se recibirán producciones escritas, sonoras, visuales y/o audiovisuales en formato digital, que puedan publicarse de manera online en el sitio web de Artilugio.
- Las obras y procesos enviados deben estar en sintonía con el eje temático propuesto para este número: Feminismos y poéticas regenerativas.
- Cada autor/a debe leer y comprometerse a respetar el "[Código de ética](#)" de la revista y sus políticas en torno al plagio, desligando a la revista de cualquier incidencia derivada de la infracción de los derechos de autor.
- Los/as autores que envíen trabajos conservan sus derechos de autor y ceden a Revista Artilugio el derecho de la primera publicación únicamente con fines académicos y sin lucro, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).
- El envío de una obra o proyecto artístico implica conocer y aceptar las bases de esta convocatoria y las políticas editoriales de Revista Artilugio. La presentación se debe realizar dentro de los tiempos estipulados por la convocatoria, quedando sin admisión aquellos presentados fuera de término.

## ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE OBRA

- La obra puede responder a una disciplina artística o ser multidisciplinar, mientras que pueda ser publicada en formato digital mediante registros escritos, visuales, audiovisuales o sonoros. Es importante tener en cuenta que la calidad del registro permita valorar y recuperar la obra o proceso artístico.
- Solo formarán parte de la selección aquellas obras que cumplan con los requisitos de presentación expuestos a continuación.
- Las personas interesadas en participar de la convocatoria deberán enviar vía e-mail a [artilugio@artes.unc.edu.ar](mailto:artilugio@artes.unc.edu.ar) los archivos correspondientes a la obra y/o proceso artístico.
- En el mismo mail deben acompañar la obra con un resumen que sitúe el contexto de producción, la metodología, el desarrollo procesual y/o conceptual de la misma. El texto debe cumplir con el formato y consideraciones de la plantilla modelo>> [click aquí](#)

- Archivos de obra y/o proceso artístico, según el formato:
  - Archivos de imagen:** formato .jpg en buena calidad (mínimo 1Mb y máximo 5 Mb por imagen). **Hasta 10 imágenes en total.**
  - Archivos de video\*:** Codec: H264/Frecuencia de fotogramas: 25 fps./ Relación de aspecto: 16:9. Resolución: HD (1280 x 720) o Full HD (1980 x 1080) / Códec de audio: AAC (faac) estéreo. 48 kHz a 24 bits 2 canales. **Duración: entre 3 y 15 minutos. Hasta 3 archivos en total.**
  - Archivos de sonido\*:** formato WAV, 16bit, 44.1Khz, 2 canales. **Duración: entre 3 y 15 minutos. Hasta 3 archivos en total.**
  - Archivos de texto:** formato OpenOffice (.odt), Microsoft Word (.doc o .docx) o RTF. NO se recibirán textos en PDF. Papel tamaño A4/ papel 210 x 297 mm. Fuente del texto Calibri, tamaño 12. Interlineado 1,5 y texto justificado. Sin espacio entre párrafos. Sangría: cinco espacios en la primera línea de cada párrafo. **Extensión máxima de la poesía, dramaturgia, narración o fabulación 4000 palabras .**

**\*IMPORTANTE:** Si los archivos fueran muy pesados para adjuntar al mail, podrán enviarse mediante un enlace compartido como Google Drive, Dropbox, One Drive, u otro sin vencimiento (NO por wetransfer o similar).

## **SOBRE LA SELECCIÓN**

- Las obras o procesos artísticos recibidos serán revisados previamente por el Comité Editorial para verificar su admisibilidad: que se ajusten a las normas de publicación; que sean coherentes con el perfil de la revista y con el eje propuesto; detectar cualquier forma de plagio o auto-plagio; y comprobar la calidad.
- Si la obra pasa esta primera etapa de admisión, el Comité Editorial lo enviará para su evaluación al Comité de Referato, compuesto por artistas y especialistas, que se encargarán de evaluar la coherencia formal, conceptual y estética de cada propuesta, el aporte al campo artístico en el que se inscribe y el abordaje singular sobre el eje propuesto de la convocatoria.
- Para la evaluación de las obras se utilizará el sistema de pares externos y doble ciego (double-blind peer review), que reserva la identidad de autores/as y revisores/as durante el proceso de evaluación, en pos de garantizar la calidad de los contenidos.
- Cada revisor/a dará su veredicto y determinará si el trabajo se encuentra: aceptado; aceptado con modificaciones; o rechazado. Esta decisión será comunicada en un plazo no mayor a los cinco meses de haber recibido el trabajo.
- Solo serán publicadas aquellas obras que obtengan dos evaluaciones



favorables. En el caso de que haya disparidad de opinión entre revisores (un dictamen positivo y otro negativo), la obra se enviará a un tercer referato que dirimirá en conflicto de pareceres.

- Las decisiones de ambos Comités serán inapelables.
- Una vez terminadas estas etapas de evaluación, las obras aceptadas serán enviadas a corrección de estilo y maquetado, proceso durante el cual podrán solicitarse modificaciones.
- Los/as autores/as de los trabajos aceptados deberán enviar una declaración de responsabilidad, de permisos de reproducción de imágenes y de transferencia de derechos para publicación (ver modelo y detalles en la sección [Declaración Jurada](#)).
- Cualquier otro aspecto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por el Comité Editorial en conjunto con el Comité Académico Asesor.

## CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Los trabajos serán receptados hasta el día 1° de marzo de 2025, sin excepción.

La publicación de textos y obras en Revista Artilugio se realiza bajo [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

---



Más info

[revistas.unc.edu.ar/index.php/ART](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/ART)

[artilugiorevista.artes.unc.edu.ar](http://artilugiorevista.artes.unc.edu.ar)

[facebook.com/revisartilugio](https://facebook.com/revisartilugio)



unc



artes  
editorial

